

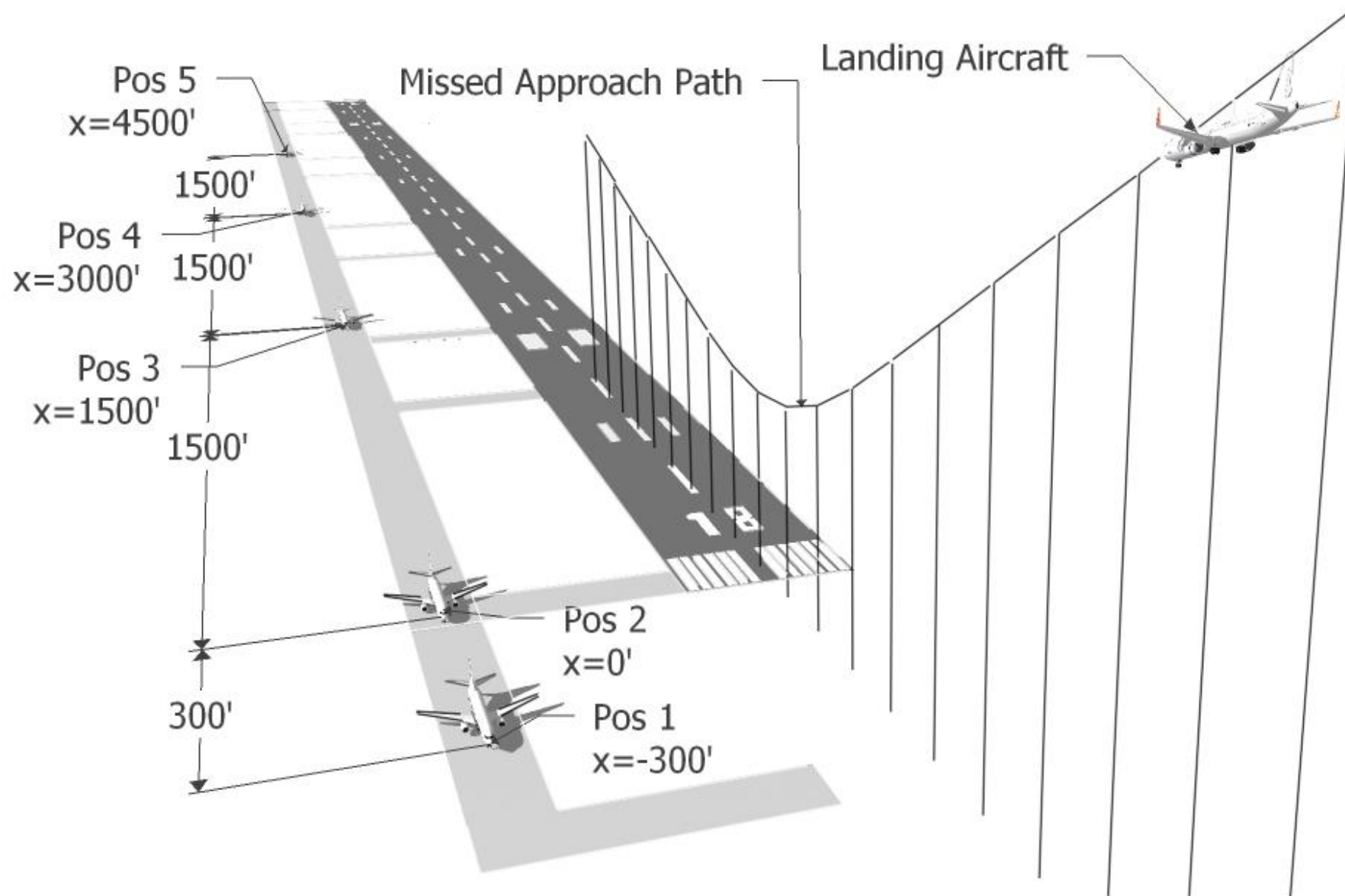
CASO DE ESTUDIO 2

CARACTERISTICAS	AEROPUERTO	REQUERIMIENTO AERONAVE
CLAVE DE REFERENCIA DE LA PISTA	4C CAT I	4D
ANCHO DE LA PISTA	45 m	45m
ANCHO DE PISTA MAS MARGENES	60 m	60m
FRANJA DE LA PISTA	150 m	-
SEPARACIÓN ENTRE EJE DE PISTA CON CALLE DE RODAJE	174 m (570 ft)	176 m (577 ft)
ANCHO DE LAS CALLES DE RODAJE	23 m más 10.5 m de margen a cada lado (44 m).	23 m más 7.5 m a cada lado (38 m)
CATEGORIA PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	6	7

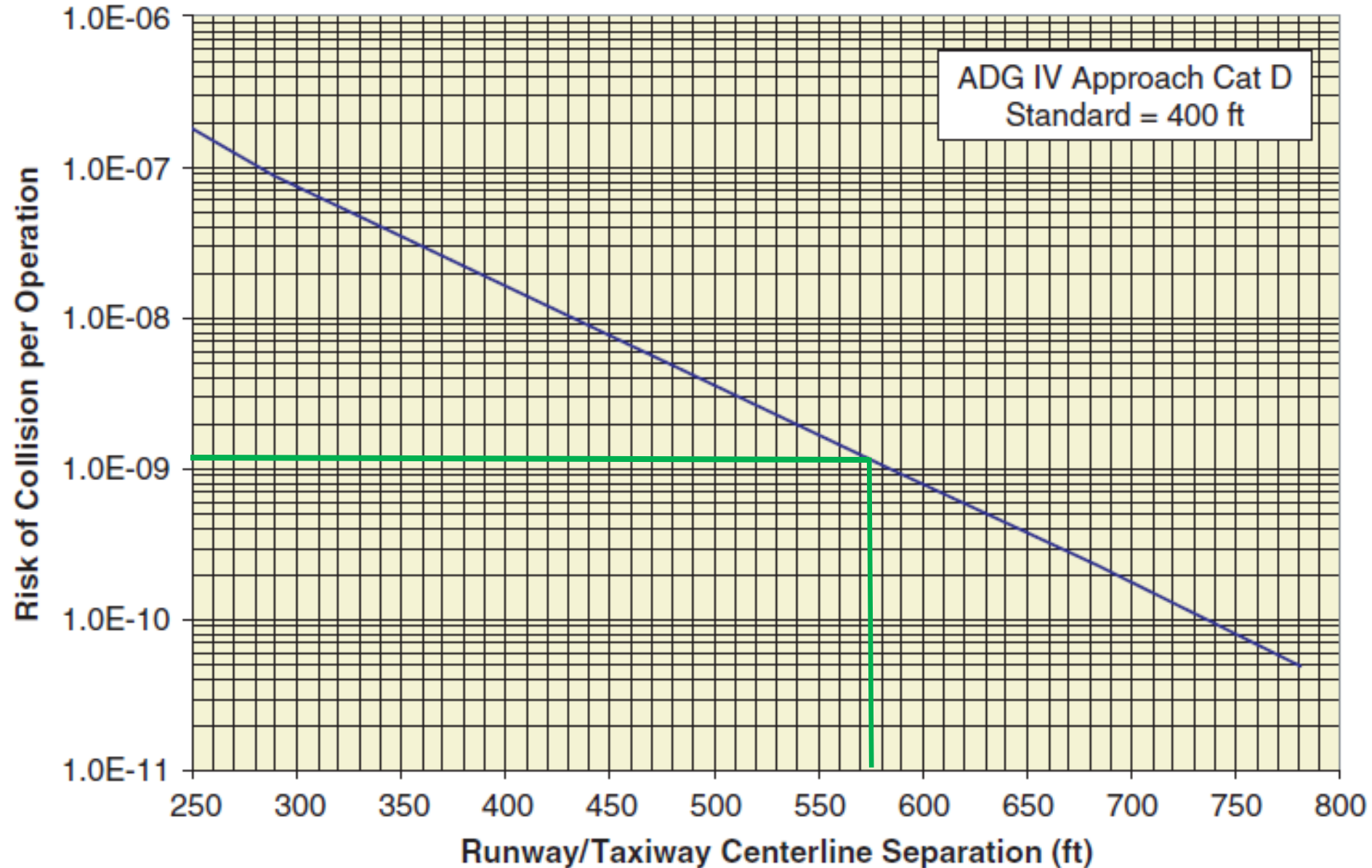
MANUAL DE DISEÑO DE AERÓDROMOS

- 1.2.19: La separación esta basada en la hipótesis de que el ala de una aeronave centrada en una calle de rodaje paralela se extienda mas allá de la franja . La distancia de separación entre los ejes de una pista y de una calle de rodaje paralela se basa en el principio aceptado de que el extremo del ala de una aeronave que esta rodando en una calle de rodaje paralela no deberá penetrar la correspondiente franja de la pista.
- Considerando que la semi-envergadura del B767-200 es de 23.8 m (envergadura de 47.6 m) y que la separación entre ejes de calle de rodaje paralela y eje de pista es de 174 m, se determina que la punta de ala del B767-200 se encuentra a 150.2 m del eje de la pista, no vulnerando la franja de la misma.

Modelo de riesgo de colisión (CMR)



Modelo de riesgo de colisión en aproximación frustrada



Modelo de riesgo de excursión de pista en el aterrizaje

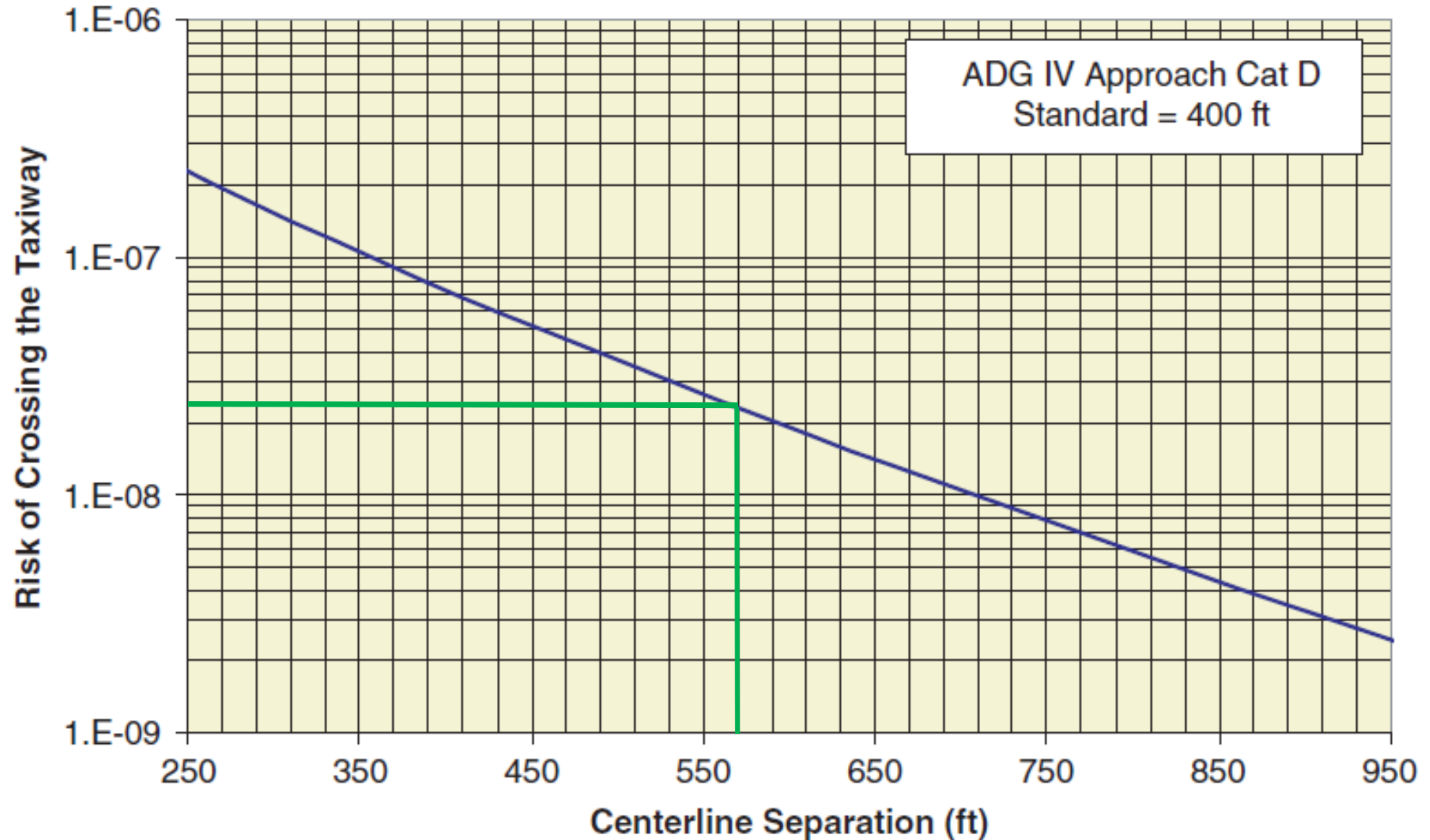


Tabla 9-2. Cantidades mínimas utilizables de agentes extintores

Categoría del aeródromo	Espuma de eficacia de nivel A		Espuma de eficacia de nivel B		Espuma de eficacia de nivel C		Agentes complementarios	
	Agua (L)	Régimen de descarga solución de espuma/min (L)	Agua (L)	Régimen de descarga solución de espuma/min (L)	Agua (L)	Régimen de descarga solución de espuma/min (L)	Productos químicos secos en polvo (kg)	Régimen de descarga (kg/s)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
1	350	350	230	230	160	160	45	2,25
2	1 000	800	670	550	460	360	90	2,25
3	1 800	1 300	1 200	900	820	630	135	2,25
4	3 600	2 600	2 400	1 800	1 700	1 100	135	2,25
5	8 100	4 500	5 400	3 000	3 900	2 200	180	2,25
6	11 800	6 000	7 900	4 000	5 800	2 900	225	2,25
7	18 200	7 900	12 100	5 300	8 800	3 800	225	2,25
8	27 300	10 800	18 200	7 200	12 800	5 100	450	4,5
9	36 400	13 500	24 300	9 000	17 100	6 300	450	4,5
10	48 200	16 600	32 300	11 200	22 800	7 900	450	4,5

Nota.— Las cantidades de agua que se indican en las columnas 2, 4 y 6 se basan en la longitud total media de los aviones de una categoría determinada.

Entre los tres vehículos de extinción con los que cuenta el aeródromo se tiene una capacidad de:

- 28,500 L de agua
- 900 Kg de PQS
- 12,000 L/mim de régimen de descarga